



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2019

SDM-SC-145185

Señor (a):
WILSON ALEJANDRO REYES BELTRAN
Carrera 9 Este No. 30-81 Sur Santa Ines
Teléfono: 3059444510
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Oscaración	Ve Este N.º
X	Dirigido: Emite	Reusado	No Reusado
	No Reusado	Cerrado	No Cerrado
		Falsado	Afectado Cláusula
		Fuente Mayor	
Fecha 1: DIA / MES / AÑO	Fecha 2: DIA / MES / AÑO	Nombre de distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
MOTORIZADO		faltante de casa	

REF: RESPUESTA SDM – 165473

Señor REYES

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000023398308 de fecha 24 de abril de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : WILSON ALEJANDRO REYES BELTRAN
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 80770096
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

¿En registrada en RUNT

NO: CRA 9 ESTE N.º 30-81
BOGOTÁ
3643803

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 3112615458

Verificación de la existencia de la licencia de tránsito en el RUNT
Licencia de tránsito: 1118110003
Código postal: 1118110003
Fecha de emisión: 11/11/2019

Remitente

Verificación de la existencia de la licencia de tránsito en el RUNT
Licencia de tránsito: 1118110003
Código postal: 1118110003
Fecha de emisión: 11/11/2019

Destinatario

Verificación de la existencia de la licencia de tránsito en el RUNT
Licencia de tránsito: 1118110003
Código postal: 1118110003
Fecha de emisión: 11/11/2019

7 - 35

<http://bogota.gov.co>

5

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

432
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTERULOS

Proceso Operativo: UAC CENTRO

Código de Control: 11771224

Fecha de Emisión: 03/04/2019 15:05:00



VG22575165400

1111 000	Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad (Dirección de Gestión Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Teléfono: 3649400 Ext. 5310 Código Postal: 1111000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000		Causa y Descripción: ☒ Retenido ☐ No existe ☐ No aplica ☐ No responde ☐ Dejar correo ☐ Dirección errada		Estado: ☒ No contestado ☐ Contestado ☐ Acusado (Código de Fianza Mayor)	1111 587
	Nombre/Razón Social: UAC CENTRO A, LANCERO MATEO BELTRANZANO Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Teléfono: 3649400 Ext. 5310 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Forma de envío y/o de pago: C.C. "AC" Nota:			
	Precio Vigencia: \$200 Base Vigencia: \$1000 Base Recauda: \$1000 Valor Declarado: \$0 Prior. Fianza: \$0 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$200		Fecha de entrega: 03/04/2019 Hora: 15:05 Observaciones del Cliente: COMPARENDO Sección de entrega: LAT 2019-04-03			
	Día Contable:		Observaciones del Cliente: COMPARENDO			

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 123 DEL 2019-05-15

Resolución Sancionatoria No. 746526 de fecha 07/03/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8. parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Sobre sus peticiones de carta pendiente con el Distrito, se le informa que éstas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 181196 PE 2019.

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

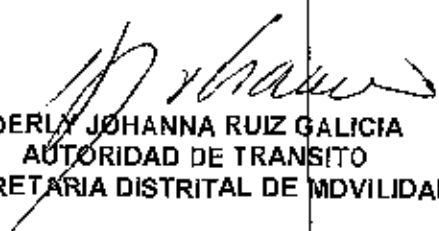
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 26 de agosto de 2019

SDM-SC- 181198 /2019

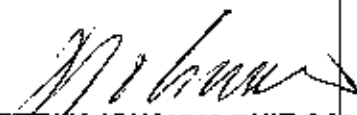
Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 165473/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 8 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **WILSON ALEJANDRO REYES BELTRAN** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **80770096**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Adriana Hernández Morales – Abogada SDM.

Anexo: copia de la petición en 8 folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (08) folios

Copia: **WILSON ALEJANDRO REYES BELTRAN**

Carrera 9 Este No. 30-31 Sur Santa Inés

Teléfono: 3059444510

CIUDAD

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13654

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-165473/ WILSDN ALEJANDRO REYES BELTRAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-145185 d el 26 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-165473.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA